



CAMBIOS PARA LOS EXTRANJEROS CON RESIDENCIA PERMANENTE

En la República Checa viven unos 220,000 extranjeros con residencia permanente, los cuales provienen en su mayoría de países no pertenecientes a la U.E., la mayor parte son de Ucrania, Vietnam y Rusia. La residencia permanente es un estatus de residencia bastante seguro. Brinda el derecho de libre acceso al mercado de trabajo, a tener un negocio y a todas las prestaciones y beneficios sociales (incluyendo por ejemplo el ahorro para crédito de vivienda) concede el derecho a viajar a otros Estados Schengen y facilita el mudarse a otro país de la U.E. Si el extranjero comprueba que tiene ingresos correspondientes al salario mínimo y suficientes para cubrir los gastos de vivienda, generalmente puede traer a su familia a la República Checa. La residencia permanente puede ser revocada como regla general, únicamente debido a un delito grave o en caso de que el extranjero viva fuera de la U.E. por un período superior a un año.

1. Los funcionarios tendrán el derecho de revocar la residencia permanente de los extranjeros, en caso de que éste tenga cualquier retraso en algún pago o multas sin pagar (lo cual contradice la legislación de la U.E.); por ésta razón, el Ministerio del Interior tendrá acceso en línea a las bases de datos de las autoridades financieras (Agencias Tributarias) y de la Administración Checa de Seguridad Social.

2. La posibilidad de traer a su familia a vivir en la República Checa será reservada únicamente para los extranjeros ricos que demuestren contar con ingresos netos (excluyendo los beneficios del estado) de 15,400 CZK (por un miembro de familia), 22,000 (por 2 miembros de familia) y 28,600 CZK (por 3 o más miembros de familia). Así, la mayoría de los extranjeros tendrían que esperar a obtener la ciudadanía checa para poder tener una vida de familia.

La nueva Ley de Extranjería empeoraría la situación de los extranjeros que piden residencia permanente y de aquellos que ya cuentan con ella, en los siguientes aspectos:

3. La emisión de permisos de residencia a todos los extranjeros (ya desde los 15 años de edad) dependería de los Servicios de Inteligencia: si éstos declaran que tienen información secreta que indica la peligrosidad del extranjero solicitante, su estancia o la de sus familiares será prohibida sin más explicaciones y sin que el extranjero tenga derecho a conocer dicha información ni a emprender cualquier acción legal al respecto.



Si no está de acuerdo con estos cambios y cree que el gobierno no tiene derecho a complicar la vida de nadie sólo porque no nació en la República Checa, apoye nuestra campaña y firme nuestra declaración "Rechazamos la nueva Ley de Extranjería" en <http://www.jednej.cz/petition.php?id=2351>

